UOC N° 207 /2020.

Emilce Diana Godoy Núñez
Mesa de Entrada
DNCP

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
MESA DE ENTRADA
EXP. Nº: 000515
FECHA: 31 ENE 2020
FOJAS: 21 HORA: 9:37

Asunción, 30 de enero de 2020.

Señor
Abg. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, *Director Nacional*
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente.

Me dirijo a usted, y por su intermedio a quienes correspondan, a fin de remitir el Convenio Modificatorio Nº 1 – Contrato S.G Ministro Nº 726/2019, el cual fuera suscripto entre el MOPC y el CONSORCIO DEL SUR, en referencia a la adjudicación del ***LLAMADO MOPC N° 123/2017 "LPI PARA LA CONTRATACION DE EMPRESAS ESPECIALIZADAS EN OBRAS VIALES URBANAS, PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LA AVENIDA COSTANERA SUR CON FINANCIAMIENTO BAJO EL REGIMEN DE LA LEY N° 1302/1998. QUE ESTABLECE MODALIDADES Y CONDICIONES ESPECIALES Y COMPLEMENTARIAS A LA LEY N° 1045/1983"****, con ID Nº 336,727.*

En tal sentido, se informa que se procede a comunicar el convenio en cuestión antes mencionado ante vuestra entidad, a través de Mesa de Entrada Manual, ya que actualmente el sistema se encuentra inhabilitado para la carga y verificación de los procesos concernientes a convenios modificatorios.

Al mismo tiempo se informa, que fueron realizadas las consultas del caso vía telefónica del motivo por el cual el sistema no habilita la opción antes descrita, pero en vista a que el problema persiste al día de hoy, se procede a la comunicación del convenio suscripto, remitiéndose adjunto las documentaciones que avalan la formalización de dicho convenio modificatorio, para la respectiva verificación.

Por tanto, y a fin de realizar las verificaciones pertinentes, se adjuntan los siguientes documentos exigidos por la Dirección Nacional a su cargo, detallados a continuación:

- *Convenio Modificatorio Nº 1 – Contrato S.G. Ministro Nº 726/2019.*
- *Resolución Nº 3292/2019.*
- *Resolución Nº 3355/2019.*
- *Dictamen DAJ Nº 2781/2019.*
- *Dictamen DAT N° 204/2019.*
- *Informe Técnico Justificativo.*
- *Nota CDS Nº 028/2019.*

Atentamente.

Srta. LINCY LUCENA VERA.
Directora.
Unidad Operativa de Contratación.

CARLOS TORRES
U.O.C. - M.O.P.C